RESOLUCIÓN C.A.J. N° 374...
(Continuación)
Asunción, 23 de diciembre de 2019.-

.../...

Por medio de la Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: *"El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.*----------

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones: el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

ART. 1°: **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 48/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, TERMOSTATOS Y SISTEMA OPERATIVO (SOFTWARE) DE CONTROL PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – S.B.E." ID N° 370.056,** conforme lo dispuesto en el Art. 30, inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

ART. 2°: **COMUNICAR,** lo dispuesto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y al oferente que presentó su oferta.----------

ART. 3°: **ENCARGAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.----------

ART. 4°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Ante mí:

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 374

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 48/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, TERMOSTATOS Y SISTEMA OPERATIVO (SOFTWARE) DE CONTROL PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – S.B.E." ID N° 370.056.----------

Asunción, 23 de diciembre de 2019.-

VISTO: El Dictamen **UOC N° 254/2019**, fecha 17 de diciembre de 2019, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones refrendó el informe **ICEO N° 88/19,** y recomienda la declaración desierta del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 48/2019**; y ----------

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución CAJ N° 300 de fecha 4 de noviembre de 2019, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 48/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, TERMOSTATOS Y SISTEMA OPERATIVO (SOFTWARE) DE CONTROL PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – S.B.E." ID N° 370.056,** encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 85/19 de fecha 11 de diciembre de 2019, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité.----------

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 85/19, menciona cuanto sigue: *"En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda declarar **DESIERTO** el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC 48/2019 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, TERMOSTATOS Y SISTEMA OPERATIVO (SOFTWARE) DE CONTROL PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO – SBE" ID N° 370.056."* de conformidad a lo establecido en el Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

La Unidad Operativa de Contrataciones, por medio del Dictamen UOC N° 254/19 refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 85/19.----------

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, de la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.----------

...//...

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria